



SOCIALIZACIÓN INFORME DE GESTION Y RENDICION DE CUENTAS AÑO 2016.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTE DE JULIO,
MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA.

INTRODUCCION

A continuación la Rectoría de la I.E VEINTE DE JULIO, establecimiento de carácter público ubicado en el corregimiento de Villamaría , del municipio de vijes , presenta a toda la comunidad Educativa y demás entes reguladores, de apoyo y de control, el informe de Rendición de Cuentas del año lectivo 2016.

Dicha rendición, es el resultado de los diferentes procesos alcanzados durante el año escolar con el equipo humano con el que se cuenta. Donde se identificaron sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento donde se establecen bases para un adecuado desarrollo pedagógico propósitos y objetivos de una educación de calidad en el contexto local, regional, nacional e internacional.

QUÉ ES RENDICION DE CUENTAS?

• "La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión de desempeño.

LEY GRATUIDAD

El artículo 140 de la Ley 1450 de 2011 establece que "Los recursos del Sistema General de Participaciones para educación que se destinen a gratuidad educativa serán girados directamente a los establecimientos educativos, de conformidad con la reglamentación que el Gobierno Nacional establezca"

DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DE GRATUIDAD.

Los recursos que reciben los establecimientos educativos por concepto de gratuidad **se pueden destinar a** financiar los siguientes conceptos de gasto:

- Dotación pedagógica de los establecimientos educativos: mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales.
- Acciones de mejoramiento de la gestión académica enmarcada en los planes de mejoramiento institucional.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos oficiales.
- Funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales, con excepción de servicios públicos.

Igualmente, pueden ser destinados al pago de servicio de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los estratos menos favorecidos. En caso de que sea necesario también pueden destinar recursos para complementar los recursos de alimentación escolar, de acuerdo con la [Directiva Ministerial 13 de 2002.](#)

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Los recursos distribuidos mediante documento CONPES son girados a todos los municipios y distritos para que, a través de actos administrativos, sean transferidos a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas beneficiadas.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 (Fondo de Servicios Educativos), los establecimientos educativos deben programar e incorporar a sus presupuestos anuales los recursos que reciben del municipio por concepto de gratuidad y, para ello, requieren de la formulación de un proyecto de inversión que responda a la satisfacción de una necesidad o a la solución de un problema previamente identificado en los componentes de gasto permitidos con estos recursos.

GESTION DIRECTIVA

Nuestra institución tiene como objetivo principal vincular niños y jóvenes en edad escolar al sistema educativo, con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje. Para lo cual nuestro personal docente se han venido capacitando y participando en capacitaciones, conferencias y talleres que invitan a la reflexión de generar un currículo flexible e incluyente en sus prácticas pedagógicas para permitir avances significativos en dicha población. Acompañamiento a todas las sedes Papel importante para la dinámica educativa de la institución que garantizan el buen funcionamiento.

- Capacitación de la fundación Carvajal y de la Universidad del valle para los docentes y estudiantes se la sede principal y Manuela Beltrán que permiten enriquecer la convivencia escolar y el sistema pedagógico actual, manejando el debido proceso de la maya curricular.
- Participación de la secretaria de Educación Departamental en nuestro proyecto productivo implementado en la sede San Juan Bautista del corregimiento de Ocache municipio de Vijes, con dotación de insumos para el desarrollo de huertas escolares,

GETION ACADEMICA.

A). La I.E VEINTE DE JULIO tiene en proceso de ajuste el plan de estudios basado en el desarrollo de los estándares Nacionales, las competencias y la propuesta de estrategias por el Men y el ministerio de Educación para inducir hacia el aprendizaje.

- Durante este año 2016 se trabajo con todo el equipo directivo y docentes en ajustes al plan de estudios y Pei.
- La participación del equipo de docentes y directivos docentes en la toma de decisiones frente a situaciones de conflicto, mejoramiento de infraestructura y de documentos como el Sistema Institucional de Evaluación, manual de convivencia, plan de estudio etc., dan un soporte organizacional a la práctica pedagógica y procesos administrativos, jugando un papel importante para la dinámica educativa de la institución que garantizan el buen funcionamiento.

La Institución ha mantenido una política de revisión y ajuste de los planes de estudio y de aula constantemente y bajo los parámetros y directrices de los Lineamientos Curriculares y Estándares educativos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, pero además, teniendo en cuenta también, el contexto local que los estudiantes observan e interactúan permanentemente, permitiendo esto el fortalecimiento de adquisición del conocimiento, habilidades para ampliar el abanico de oportunidades para ingresar a la vida laboral y continuidad de su proceso de formación.

B) EL PROGRAMA TODOS A APRENDER PTA

- La I.E VEINTE DE JULIO cuenta con el apoyo del docente tutor PTA Durante este año 2016, la presencia del programa fue de gran importancia ya que se logro avanzar en la elaboración de planes de Aula con la metodología de la secuencia didáctica.
- Se conto con la orientación de una tutor enviada por el PTA durante todo el año lectivo. En este caso de direccionamiento y las capacitaciones recibidas por parte de el licenciado LEONARDO RENGIFO nuestro Tutor PTA, fue de mucha ayuda y bien aprovechadas por todo el equipo directivo y docente.

C) RESULTADOS SABER 2016

En el nivel de Básica Primaria y gracias al compromiso de los docentes y directivos y al apoyo del PTA se logro que ningún estudiante ahora este en el nivel bajo. Se quiere logar avanzar significativamente en el mejoramiento de los resultados SABER de 3° y 5° grados de primaria.

D) JORNADA LABORAL

La jornada laboral se maneja siguiendo directrices del decreto 1850. Para Docentes es de 6 horas diarias de permanencia y 2 horas de desempeño dentro o fuera de la Institución. Para los Directivos como el Rector y Coordinador es de 8 horas de permanencia en la Institución Educativa al Garantizar la jornada laboral es un compromiso que el rector intensifico en este año 2016.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

- Al finalizar el 3 trimestre , hemos ejecutado en un 60% del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2016.
- El presupuesto se gasto fundamentalmente en materiales de suministro, reparaciones, mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos de la Institución Educativa, además de reparaciones y mantenimientos locativos de las sedes Manuela Beltrán y Veinte de julio, material educativo y proyectos pedagógicos .
- Se realizo pagos a las entidades recaudadoras de impuestos y estampillas pro- departamentales.
- Se hizo entrega oportuna de los 3 informes trimestrales a la secretaria de Educación Departamental y avalados con firma de contador publico , siguiendo los parámetros indicados.

LOGROS.

- Reconocimiento a nivel nacional de la Educación Ambiental que se impuso en la Institución Educativa Veinte de Julio.
- Convenio con la alcaldía para alimentación PAE, grados 8,9 10 y 11 para 44 alumnos.
- Mejoramiento de las pruebas saber 11 en un 10% en la media académica.
- Formación de docentes y directivos docentes en seminarios, talleres , diplomados dirigidos por secretaria de Educación departamental.
- Reconocimiento departamental al proyecto PRAES de la Institución Educativa Veinte de Julio.
- Mejoramiento de la planta física de las 6 sedes de la Institución Educativa por parte de Alcaldía Municipal
- Transporte y alimentación escolar durante el año lectivo 2016.

Visita granja



Adecuación y desarrollo de vivero institucional, cultivo de flores grados diez y once.



SIMULACROS PARA MEJORAR NUESTRO INDICE EN PRUEBAS SABER Y ICFES



REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA Y
SOCIALIZACION DE INFORMACION DE
MINISTERIO DE EDUCACION

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PERMANENTES CON EL DESARROLLO DE NUESTRO PROYECTO ECOLOGICO.



DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.



CAPACITACIONES FORMACION DOCENTES Y DIRECTIVO DOCENTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.2016.



**RESOLUCION NUMERO 02521
GRATUIDAD AÑO
2016.**

INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE DE JULIO

\$ 19.200.014

DIVIDIDA EN DOS POGOS

1. EN FEBRERO

\$ 9.600.007

2. EN JULIO

\$ 9.600.007



GRACIAS